

RESOLUCIÓN N° 005-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación Técnica de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-002-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión de los proyectos: 1. “Escollera de piedra para protección de margen izquierda del Crique Martínez, sector Toloa Creek”, jurisdicción del Municipio de Tela, departamento de Atlántida. 2. “Espigones de Gavión margen derecha del Rio Ulúa, Sector Meroa Rio”, jurisdicción de Tela, departamento de Atlántida, por un monto de Doscientos Catorce Mil Catorce Lempiras Exactos (Lps.214,014.00), al ingeniero Alex Guillermo Rivas Bardales.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 09 de Junio de 2016


Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo



Copia: Archivo

Dez